

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41226 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso Necesario Abreviado 404/2015 de TRADICAR 2012, S.L., con B04764288 se ha dictado el 26 de septiembre de 2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 26 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190053679-1